

Celebradas en el Distrito actividades de sensibilización sobre LA ACCESIBILIDAD

REDACCIÓN

El sábado 21 y domingo 22 de septiembre, AMIFIVI y la Junta de Distrito han organizado en Villaverde actividades de sensibilización sobre accesibilidad en el marco de la Semana Europea de la Movilidad, a objeto de concienciar de la importancia de garantizar que todos y todas podamos movernos libremente por las calles de nuestro Distrito.

Así, el sábado a partir de las 10:30 tuvo lugar un recorrido por calles con problemas de accesibilidad

Organizadas por AMIFIVI y la Junta de Distrito, en el marco de **LA SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD**

detectados, que demostró que falta mucho recorrido para hacer un Villaverde accesible. Después, a las 11:30, comenzaron en la plaza de Ágata talleres, actividades, juegos de integración y escenas teatralizadas.



Al día siguiente, en el Parque de la Ciudad de los Ángeles, también se realizaron talleres, escenas teatra-

lizadas, actividades y juegos de integración, instalando asimismo AMIFIVI una mesa informativa.



Los pisos turísticos aterrizan en Villaverde



Si has visto últimamente a un turista con maletas cerca de tu casa, no estabas teniendo una alucinación. Una postal como ésa, tan típica en el centro de Madrid, amenaza con volverse también común en Villaverde y otros barrios trabajadores. Pero el verdadero riesgo no es ése, sino que los alojamientos turísticos contribuyan a aumentar el precio de unos alquileres ya suficientemente disparados. En otras zonas de nuestra ciudad ya saben bien lo que esto significa sobre el precio de la vivienda, ocasionando además una onda expansiva que afecta a todo Madrid. Pero si este fenómeno sigue creciendo, el resultado puede ser aún peor.

Si visitamos la conocida web Booking y buscamos alojamiento para un fin de semana de octubre, en Villaverde podemos encontrar hasta ocho opciones, algo difícil

de imaginar hace unos años. De ellas, solo dos parecen ser hoteles u hostales con la regulación que ello requiere; el resto son pisos o apartamentos adaptados al turismo. En Airbnb, la plataforma más importante de viviendas particulares hechas alojamiento vacacional, encontramos nueve posibilidades para ese mismo fin de semana. Aquí sí que no hay vuelta de hoja: son todos pisos o habitaciones que podrían ser alquilados para alguien que viviera allí permanentemente. Con tales cifras, puede éste parecerse aún un problema marginal, pero la amenaza a medio plazo sobre la oferta de vivienda y los precios del alquiler es evidente.

Para verlo nos vale con mirar al conjunto de Madrid. Según Idealista, los precios de los alquileres en la capital han aumentado un 38% en tan solo tres años. Y aunque los alojamientos

turísticos no sean la única razón de esta locura, son un gran problema al sacar del mercado pisos que podrían ser la vivienda habitual de alguien. Seguramente no es casualidad que en distritos como Centro, especialmente afectados por la fiebre del turismo, los precios se hayan disparado casi un 45%. En este mismo distrito, se calcula que el 25% de las viviendas en alquiler son para turistas. Una de cada cuatro, nada menos. Además, de los 24.000 apartamentos vacacionales que se estima que hay en Madrid, tan solo el 1,1% tienen licencia del Ayuntamiento. Los demás navegan, en el mejor de los casos, en una alegaldad dudosa. Y al contrario que los hoteles, amenazan directamente con dejar a alguien sin acceso a vivienda.

Hasta el momento, la turistificación masiva ha tenido ya efectos claros en barrios como Villaverde. Los vecinos de las zonas céntricas que no pueden alquilar en su barrio han tenido que desplazarse a otros lugares, generando un efecto bola de nieve que presiona el precio del alquiler en nuevas ubicaciones. Pero a medida que esta fiebre crece y llega a nuestros barrios, esa presión es (y será) aún mayor. La culpa, aun así, no es del turismo como tal, sino de cómo éste pasa por encima de cualquier interés o beneficio local. Y por supuesto, de quienes lo promueven. Y de quienes lo consienten.



Alejandro Murciano

Miles de vecinos se manifestaron contra la construcción del CREMATORIO



ROBERTO BLANCO TOMÁS

El 17 de septiembre tuvo lugar una multitudinaria movilización en los distritos de Villaverde y Usera contra el cuarto intento de construir un crematorio en las instalaciones del Tanatorio de la M-40, junto a viviendas, centros escolares, comerciales y de trabajo. La convocatoria, que reunió a miles de vecinos y vecinas, tuvo el formato de dos columnas que salieron en manifestación a las 18:30, una desde el Cruce de Villaverde y otra desde las pistas deportivas de la calle Estafeta de Usera, para terminar confluyendo frente al tanatorio a las ocho de la tarde.

La marcha se desarrolló a paso lento, con coreo de consignas alusivas a la insalubridad del proyectado crematorio, la vulneración cuya construcción supondría de la normativa municipal y la concentración de este tipo de instalaciones molestas

El 17S, dos columnas partieron a las 18:30 de Villaverde y Usera, **CONFLUYENDO FRENTE AL TANATORIO DE LA M-40 A LAS 20:00**

e insanas en los barrios populares del sur de la capital. También con la continua invitación a los transeúntes a sumarse a la manifestación, que tuvo efecto, ya que la columna iba engrosando tramo a tramo hasta adquirir unas dimensiones realmente notables, multiplicadas por dos al producirse la confluencia con la del distrito vecino, resultando en una movilización multitudinaria en términos que no se ven a menudo fuera del centro de la ciudad.

Comunicado de las entidades de Usera-CONTRA EL CREMATORIO

Tras la numerosa movilización del pasado 17 de septiembre y el rechazo de las proposiciones elevadas a los plenos de Usera y del Ayuntamiento de Madrid, donde el equipo de Gobierno ha rechazado la posibilidad de revertir la licencia para construir un crematorio en el tanatorio de la M-40, las asociaciones vecinales de las zonas afectadas se han reunido para hacer balance de la situación llegando a las siguientes conclusiones:

Los responsables del Gobierno municipal no dicen la verdad cuando afirman que la sentencia del Tribunal Supremo del año 2021 obliga a conceder la licencia. De hecho, la sentencia dice todo lo contrario, "que la estimación del recurso no puede conducir, sin más, a otorgar la licencia solicitada por la recurrente".

El Ayuntamiento ha comenzado a variar el discurso escudándose en que se han visto obligados a conceder la licencia

porque la autoridad ambiental, en este caso la Comunidad de Madrid, ha emitido informe favorable obviando el cumplimiento de sus propias ordenanzas y sin cumplir con la obligación de proteger a sus vecinos y vecinas.

El Ayuntamiento de Madrid ha asegurado que no le gusta esta licencia, pero que se ha visto obligado a concederla. Esta afirmación es una excusa, ya que son los responsables de conceder en última instancia la licencia de actividad para que el crematorio se pueda poner en marcha.

Las entidades vecinales hemos presentado un recurso de reposición ante la concesión de la licencia y proseguiremos con la vía judicial hasta lograr revertir la situación.

Por todos estos motivos, las entidades vecinales solicitamos al Ayuntamiento de Madrid:

1. Que conteste al recurso de reposición presentado por la Federación Regional de